LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **nueve días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018 del Ministerio del Interior *"POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN EL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR" Y SUBPROGRAMA 08 "SEGURIDAD CIUDADANA"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) Nº 04/2018 para la "Adquisición de Equipos Informáticos"; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*"; a fin de corroborar si la misma cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, para de este modo determinar que la oferta que sea técnica y económicamente conveniente a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes.

- **PAC N° 343.581.**
- **CDP N° 569/2018** de fecha 28 de agosto de 2018, cuyo monto asciende a Gs. 247.000.000.- (guaraníes doscientos cuarenta y siete millones).
- **Acta de Apertura de Sobres N° 22/2018**, realizada en fecha 25 de octubre de 2018, resaltándose las informaciones relativas al oferente, los precios presupuestados por el mismo, de acuerdo a lo expuesto a continuación:

ACTA D.U.O.C. Nº 22 /2018
APERTURA DE SOBRES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018
"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"
ID: 343.581

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:00 horas** del día **[25-octubre-2018]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3ᵉʳ Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID: 343.581**, los siguientes funcionarios: la **Lic. Elida Careaga**, Jefa del Departamento de Licitaciones de la Dirección de U.O.C., **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica y la Srta. Mirtha Galeano, funcionaria de la Dirección de UOC. ----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, que es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.----------

Representantes de las firmas oferentes:

Nº	*RAZÓN SOCIAL*	*NOMBRE Y APELLIDO*	*CÉDULA DE IDENTIDAD Nº:*
1	PRINTEC S.A.	Daniel Colmán Ozorio	4.052.848
2	OLAM S.R.L.	----------	----------
3	OFFICE COMPU S.A.	----------	----------
4	SOLNET S.A.	----------	----------
5	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	Rodrigo Alexis Martínez Mereles	4.523.326

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC.**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. PRINTEC S.A.
2. OLAM S.R.L.
3. OFFICE COMPU S.A.
4. SOLNET S.A.
5. J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Cecilio G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Moder Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2. OFERTAS TARDÍAS

Se deja constancia de que no han sido presentadas ofertas tardías.

3. MONTO DE LA OFERTA

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*RUC*	*Monto Total de la Oferta Gs.*
1	PRINTEC S.A.	80018668-0	118.350.000.-
2	OLAM S.R.L.	80013217-3	115.000.000.-
3	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	94.900.000.-
4	SOLNET S.A.	80086879-0	94.000.000.-
5	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	80001490-1	105.624.820.-

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley N° 2051/03*
1	PRINTEC S.A. RUC N° 80018668-0	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
2	OLAM S.R.L. RUC N° 80013217-3	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
3	OFFICE COMPU S.A. RUC N° 80013316-1	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
4	SOLNET S.A. RUC N° 80086879-0	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*
5	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L. RUC N° 80001490-1	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*	*Presenta*

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Oscar Rodrigo Mongelos G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRINTEC S.A.	OLAM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	SOLNET S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
A) **Formulario de Oferta** *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
C) **Documentos legales**					
a. Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
a) Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
b) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
c) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
e) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
e) Patente Municipal vigente	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
i) Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
D) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampo G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

E) Cualquier otro documento adicional requerido.					
a) Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído Equipos Informáticos, tales como, Disco Duro Externo Portátil, Impresoras Láser, Fotocopiadoras Multifunción Láser, Impresora Láser Multifunción Color, similares a lo solicitado en la Sección III del presente PBC, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	PRESENTA DE LOS AÑOS 2016 Y 2017. NO PRESENTA EL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
b) Catálogo de los bienes en idioma castellano, o en su defecto, acompañado de Traducción realizada por Traductor Matriculado.	PRESENTA (SIPE)	NO PRESENTA	PRESENTA DE LOS ÍTEMS 2, 3 Y 4. NO PRESENTA DEL ÍTEM 1	NO PRESENTA	PRESENTA PARA LOS ÍTEMS 2 Y 3 NO PRESENTA PARA LOS ÍTEMS 1 Y 4
c) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (original). En caso de ser el Representante y/o Distribuidor Autorizado, deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada emitida por el Fabricante, que acredite los requerimientos anteriores. (Ítems 2, 3 y 4)	PRESENTA (SIPE)	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años **(2015-2016-2017)**, conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA
e) Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	NO PRESENTA	PRESENTA (SIPE)	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
f) A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Lic. Oscar Rodrigo Mongelos G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampo
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Observaciones SIPE:

- La firma **PRINTEC S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1519543 de fecha 24 de octubre de 2018.
- La firma **OLAM S.R.L.** presenta la Constancia del SIPE N° 1519393 de fecha 24 de octubre de 2018.
- La firma **OFFICE COMPU S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1519511 de fecha 24 de octubre de 2018.
- La firma **SOLNET S.A.** presenta la Constancia del SIPE N° 1519458 de fecha 24 de octubre de 2018.
- La firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** no presenta la Constancia del SIPE.

5. **Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:**

A solicitud del representante de la firma PRINTEC S.A. se deja la siguiente observación:
Las firmas SOLNET S.A., OFFICE COMPU S.A. y OLAM S.R.L. cotizan en el ítem N°3 la LEXMARK MX521, dicho modelo no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas donde dice: bandeja principal de 250 hojas, el PBC solicita equipo con bandeja principal de 500 hojas. Asimismo el equipo LEXMARK MX 521 no cuenta con la función de administrador / administración ID de usuarios para copias. Se deja a consideración del Comité Evaluador.

Otras Observaciones:

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **10:30 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Elida Carcaga
Jefa del Departamento de Licitaciones

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica

Mirtha Galeano
Funcionaria
Dirección de UOC

David Lelma
Printec SA

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas

La legitimación del presente Comité de Evaluación, deviene de lo dispuesto en el artículo 26 de la **Ley 2051/03 de "*CONTRATACIONES PÚBLICAS*"** y de la Resolución N° 37 de fecha 03 de setiembre de 2018 del Ministerio del Interior.

Conforme al SICP DATOS DE LA SUBASTA, el Sistema de adjudicación del presente llamado es **POR EL TOTAL.**

Las ofertas presentadas, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto jurídico-legal, técnico, así como en el económico-financiero, siendo el resultado de tal examen, el presente informe que se pone a conocimiento de la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado.

2.1 Evaluación Jurídico-Legal

Conforme a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

N°	*Oferente / RUC*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley N° 2051/03*
1	**PRINTEC S.A.** RUC N° **80018668-0**	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***	***Cumple***

Lic. Omar Salvador Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro G. Ocampo
Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medardo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2	**OLAM S.R.L.** RUC N° **80013217-3**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	**OFFICE COMPU S.A.** RUC N° **80013316-1**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	**SOLNET S.A.** RUC N° **80086879-0**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	**J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** RUC N° **80001490-1**	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Las firmas **PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** "CUMPLEN", con los requisitos sustanciales.

A continuación, se somete al análisis de documentaciones de carácter formal a las ofertas presentadas por las firmas **PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** de conformidad a lo establecido en la Sección VII. ANEXO I. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA del Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PRINTEC S.A.	OLAM S.R.L.	OFFICE COMPU S.A.	SOLNET S.A.	J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.
a) **Formulario de Oferta** * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) **Documentos legales**					
a) Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
D) Documentos legales i. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m. Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
E) Oferentes en Consorcio.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Cualquier otro documento adicional requerido.					

Lic. Oscar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Renato S. Ocampos Cañ
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

a) Documentación que demuestre, la capacidad de haber proveído Equipos Informáticos, tales como, Disco Duro Externo Portátil, Impresoras Láser, Fotocopiadoras Multifunción Láser, Impresora Láser Multifunción Color, similares a lo solicitado en la Sección III del presente PBC, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos: contratos y/o comprobantes legales de ventas, que deberán arrojar un monto total anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, correspondiente a los tres últimos años (2015-2016-2017). El oferente deberá presentar como mínimo un comprobante de cada año.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	PRESENTA
Catálogo de los bienes en idioma castellano, o en su defecto, acompañado de Traducción realizada por Traductor Matriculado.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (original). En caso de ser el Representante y/o Distribuidor Autorizado, deberá acompañar con su oferta una Declaración Jurada emitida por el Fabricante, que acredite los requerimientos anteriores. (Ítems 2, 3 y 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años **(2015-2016-2017)**, conforme lo establecido por la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Para Personas Jurídicas, se solicita a los oferentes presentar, en Carácter de Declaración Jurada, el listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos del SINARH, conforme a la Resolución DNCP N° 849/15.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Que ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Que cuentan con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

De acuerdo a las verificaciones realizadas, a fin de corroborar el cumplimiento de las ofertas, respecto al suministro de las documentaciones básicas de CARÁCTER FORMAL, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y Adenda, se menciona que se han remitido las siguientes notas:

NOTA D.U.O.C. N° 251/2018 de fecha 26 de octubre de 2018 a la firma **PRINTEC S.A.**, solicitando aclaraciones y/o documentaciones formales que componen su oferta, en el plazo perentorio de 24 hs. una vez recepcionada la nota, además de solicitar la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 1, 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante.

La firma **PRINTEC S.A.**, remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 29 de octubre de 2018.

NOTA D.U.O.C. N° 252/2018 de fecha 26 de octubre de 2018 a la firma **OLAM S.R.L.**, solicitando aclaraciones y/o documentaciones formales que componen su oferta, en el plazo perentorio de 24 hs. una vez recepcionada la nota, además de solicitar la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 1, 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante.

La firma **OLAM S.R.L.**, no remitió respuesta alguna hasta la fecha.

Lic. Omar Rodrigo Morgelos G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Assesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mendes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

NOTA D.U.O.C. N° 253/2018 de fecha 26 de octubre de 2018 a la firma **OFFICE COMPU S.A.**, solicitando aclaraciones y/o documentaciones formales que componen su oferta, en el plazo perentorio de 24 hs. una vez recepcionada la nota, además de solicitar la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 2, 3 y 4 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante.

La firma **OFFICE COMPU S.A.**, remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 29 de octubre de 2018.

NOTA D.U.O.C. N° 254/2018 de fecha 26 de octubre de 2018 a la firma **SOLNET S.A.**, solicitando aclaraciones y/o documentaciones formales que componen su oferta, en el plazo perentorio de 24 hs. una vez recepcionada la nota, además de solicitar la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 3 y 4 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante.

La firma **SOLNET S.A.**, no remitió respuesta alguna hasta la fecha.

NOTA D.U.O.C. N° 255/2018 de fecha 26 de octubre de 2018 a la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, solicitando aclaraciones y/o documentaciones formales que componen su oferta, en el plazo perentorio de 24 hs. una vez recepcionada la nota, además de solicitar la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante y el ítem 4 por superar el 20% del precio referencial establecido por la convocante.

La firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 31 de octubre de 2018, fuera del plazo estipulado.

Prosiguiendo con la evaluación, a fin de dar cumplimiento a formalismos establecidos en los procesos de adquisición, se menciona lo dispuesto en la **Resolución DNCP Nº 849/2015**, de fecha 27 de marzo de 2015 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACION PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"***, que en su Art. 1 señala: ***"Calificación Legal. Prohibiciones de los incisos "a" y "b" del Artículo 40… Inciso b) "Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas de la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública…".***

En ese sentido, se describe el detalle del oferente, y teniendo en cuenta la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), conforme se visualiza en los reportes emitidos por la Coordinación de Control y Seguimiento, dependiente de la Dirección Financiera de la Institución, adjuntos en el Memorándum DUOC N° 361/18 de fecha 30 de octubre del presente año, documento que forma parte integrante del presente informe;

N°	Oferente	Nombre y Apellido (Propietario)	C.I. N°	Observación
1	OFFICE COMPU S.A.	José Angel Galli Elizeche	798.420	No figura en el SINARH
		Belinda Mercedes Castillo Amadeo	449.655	No figura en el SINARH
		Olivia Mercedes Pettengill Castillo	1.549.441	No figura en el SINARH
		Juan arlos Pettengill Castillo	2.392.801	No figura en el SINARH
2	PRINTEC S.A.	Raúl Fernando Heisekce	2.894.012	No figura en el SINARH
		Ignacio Ortellado	744.500	No figura en el SINARH
		Laurel Ferreiro	933.654	No figura en el SINARH
		Renato Ortellado	3.381.938	No figura en el SINARH

La firma OLAM S.R.L. presentó con la oferta los Certificado de la Secretaría de la Función Pública, de las siguientes personas:

N°	Oferente	Nombre y Apellido (Propietario)	C.I. N°	Observación
3	OLAM S.R.L.	María Selva Ramona Yelsi de Salinas	922.944	No figura en el SINARH
		Marina Ivonne Abraham Bauer	974.820	No figura en el SINARH
		Ariel Deligdisch Sosa	1.244.591	No figura en el SINARH
		Manfredo Deligdisch Stubbe	187.024	No figura en el SINARH

Por todo lo expuesto, se constata que la firmas **OFFICE COMPU S.A., PRINTEC S.A. y OLAM S.R.L.** no se encuentra inhabilitada por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 en los incisos a) y b), a los efectos de contratar con el Estado.

En cuanto a las firmas: **SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** a la fecha del análisis no se contaba con datos de los mismos, por lo tanto no pudieron ser evaluadas en este punto.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medardo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.2 Evaluación Económico-Financiera

Seguidamente, y teniendo en cuenta el análisis preliminar, se pone a conocimiento del Señor Ministro, la oferta económica de la empresa que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

2.2.1 Capacidad Financiera

Según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente que cotiza en la presente licitación, se procede a describir los siguientes indicadores:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Con respecto al análisis relacionado a la Capacidad Financiera, se menciona que se ha procedido a verificar las ratios correspondientes a las firmas **PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, constatándose que las mismas **CUMPLEN** con la Capacidad Financiera solicitada, conforme a la planilla de Ratios Financieros que se detalla a continuación:

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Empresa:	PRINTEC S.A.				
RESUMEN DE DATOS		2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		7.764.875.232	8.444.769.137	8.401.735.606	8.203.799.992
PASIVO CORRIENTE		5.483.440.567	4.772.149.225	3.843.425.042	4.699.671.611
ACTIVO TOTAL		8.831.922.599	8.981.521.268	8.557.216.043	8.790.219.970
PASIVO TOTAL		7.223.077.273	6.408.647.527	4.310.327.382	5.980.684.051
RESULTADO DEL EJERCICIO		165.652.725	958.543.197	1.665.411.393	929.869.105
CAPITAL		1.105.000.000	1.105.000.000	1.400.000.000	1.203.333.333
RATIOS	FÓRMULA	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,416058976	1,769598715	2,186002202	1,790553298
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,817837474	0,713536976	0,503706738	0,678360396
RENTABILIDAD	RE/C	0,149911968	0,867459907	1,189579566	0,735650481

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Empresa:	OFFICE COMPU S.A.				
RESUMEN DE DATOS		2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		9.787.179.167	9.890.132.084	10.986.647.479	10.221.319.577
PASIVO CORRIENTE		6.126.048.469	3.280.589.778	5.500.311.346	4.958.983.198
ACTIVO TOTAL		13.951.043.323	11.385.549.492	12.070.871.143	12.469.154.653
PASIVO TOTAL		6.126.048.469	5.113.188.398	5.500.311.346	5.579.849.404
RESULTADO DEL EJERCICIO		358.695.237	408.397.463	247.865.149	338.319.283
CAPITAL		200.000.000	200.000.000	200.000.000	200.000.000
RATIOS	FÓRMULA	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,597633322	3,014742090	1,997459196	2,203278203
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,439110418	0,449094565	0,455668135	0,447957706
RENTABILIDAD	RE/C	1,793476185	2,041987315	1,239325745	1,691596415

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Empresa:	OLAM S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		9.841.804.339	10.400.152.063	10.000.768.378	10.080.908.260
PASIVO CORRIENTE		7.072.320.255	6.464.396.111	4.997.485.121	6.178.067.162
ACTIVO TOTAL		9.950.802.282	10.495.427.838	10.227.490.444	10.224.573.521
PASIVO TOTAL		7.072.320.255	6.464.396.111	4.997.485.121	6.178.067.162
RESULTADO DEL EJERCICIO		570.149.684	1.090.958.337	1.692.386.779	1.117.831.600
CAPITAL		905.000.000	905.000.000	905.000.000	905.000.000
RATIOS	FÓRMULA	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,391594835	1,608835827	2,001160211	1,667196958
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,710728548	0,615924973	0,488632588	0,605095403
RENTABILIDAD	RE/C	0,629999651	1,205478825	1,870040640	1,235173039

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Empresa:	SOLNET S.A.				
RESUMEN DE DATOS		2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		582.014.859	717.983.766	1.380.722.850	893.573.825
PASIVO CORRIENTE		544.287.256	678.541.541	839.241.859	687.356.885
ACTIVO TOTAL		608.321.636	755.960.046	1.416.848.754	927.043.479
PASIVO TOTAL		544.287.256	678.541.541	839.241.859	687.356.885
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.432.211	11.573.679	240.111.097	86.372.329
CAPITAL		55.500.000	55.500.000	300.000.000	137.000.000
RATIOS	FÓRMULA	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,069315610	1,058127944	1,645202554	1,257548703
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,894735981	0,897589158	0,592329885	0,794885008
RENTABILIDAD	RE/C	0,133913712	0,208534757	0,800370323	0,380939597

RATIOS FINANCIEROS

LCO SBE Nº 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos"

Empresa:	J. FLEISCHMAN & CIA S.R.L.				
RESUMEN DE DATOS		2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE		63.166.169.647	69.100.022.622	70.814.561.781	67.693.584.683
PASIVO CORRIENTE		47.682.732.672	46.653.782.165	57.796.691.442	50.711.068.760
ACTIVO TOTAL		91.751.872.630	102.505.040.087	105.155.653.717	99.804.522.145
PASIVO TOTAL		68.712.235.055	76.162.528.807	77.231.600.966	74.035.454.946
RESULTADO DEL EJERCICIO		3.146.009.764	4.438.742.480	4.649.073.079	4.077.941.774
CAPITAL		3.496.000.000	3.496.000.000	12.000.000.000	6.330.666.667
RATIOS	FÓRMULA	2.015	2.016	2.017	PROMEDIO
LIQUIDEZ	AC/PC	1,324717903	1,481123703	1,225235563	1,343692390
ENDEUDAMIENTO	PT/AT	0,748891909	0,743005278	0,734450296	0,742115828
RENTABILIDAD	RE/C	0,899888376	1,269663181	0,387422757	0,852324771

C.P. Lorena Araujo Pérez
Jefa Dpto. Control y Ejecución de Procesos - D.U.O.C.

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **"Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte integrante del presente informe como **Anexo 1**.

2.3 Análisis de Precios Ofertados

A continuación se procede a realizar la evaluación y análisis de los precios ofertados, en atención a lo establecido en el **Art. 5°** de la **Resolución DNCP N° 411/2018**, que establece lo siguiente: *"Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a*

MINISTERIO DEL INTERIOR - Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G. Director Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos Director General Dirección General de Asesoría Jurídica Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E. Asesor Jurídico Ministerio del Interior

Andrés Justo Mendoza Director General

mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional".

En base a lo expuesto precedentemente, se procede a realizar el **Anexo 2 – Análisis de Precios Ofertados**, con el detalle de los precios unitarios referenciales establecidos por la convocante, y los precios unitarios cotizados por los oferentes **PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, el cual se anexa y forma parte del presente Informe de Evaluación, a fin de resaltar aquellos precios unitarios que se encuentran por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante, y los precios unitarios que superan el 20% del precio referencial, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 411/2018**.

Observaciones:

– En este punto es importante resaltar que los Precios Unitarios Referenciales establecidos por la Convocante se encuentran difundidos en el portal web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (ID 343.581), los cuales se encuentran detallados en el Anexo 2.

– Se constata que no existieron errores aritméticos en la oferta presentada.

– Conforme al análisis de precios, se han remitido Notas a los oferentes solicitándoles una explicación detallada de los precios ofertados.

A la firma **PRINTEC S.A.**, se le ha solicitado la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 1, 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante.

La misma ha remitido el siguiente desglose:

Composicion Detallada del Precio Ofertado

ITEM 1: DISCO DURO EXTERNO USB (PORTATIL)

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 272.518
Costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 15%	Gs 63.000
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 6.300
IVA 10%	Gs 38.182
Item 1 - Disco duro externo USB (Portátil): (De acuerdo a las especificaciones técnicas). **Precio Final IVA Incluido**	**Gs 420.000**

ITEM 2: IMPRESORA LASER

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 1.250.254
Costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 15%	Gs 260.100
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 26.010
IVA 10%	Gs 157.636
Item 2 - Impresora laser: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). **Precio Final IVA Incluido**	**Gs 1.734.000**

CERTIFICO: Que la presente fotocopia corresponde al original que tuve a la vista. CONOTEL
LURDES R. MARIÑO

MINISTERIO DEL INTERIOR – Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medardo Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

ITEM 3: FOTOCOPIADORA MULTIFUNCION LASER

Descripción	Precio Unitario
Costo (Mercadería ingresada al stock, con despachos incluidos, Costo de Seguro contra daños, robos, incendio)	Gs 4.658.190
Costo de flete para envió, del proveedor a la convocante y/o de la convocante al proveedor	Gs 20.000
Gastos administrativos (incluye gestión de cobranzas)	Gs 20.000
Utilidad Estimada 15%	Gs 947.100
Impuesto a la Renta 10% s/ Utilidad	Gs 94.710
IVA 10%	Gs 574.000
Ítem 3 - Fotocopiadora Multifuncional laser: (De acuerdo a las especificaciones técnicas). **Precio Final IVA Incluido**	**Gs 6.314.000**

A la firma **OLAM S.R.L.**, se le ha solicitado la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 1, 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante.

La firma **OLAM S.R.L.**, no remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 29 de octubre de 2018.

A la firma **OFFICE COMPU S.A** se le ha solicitado la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 2, 3 y 4 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencia establecido por la Convocante.

La misma ha remitido el siguiente desglose:

aclararles que nuestra firma esta en condiciones y capacidad para proveer los bienes solicitados:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Canti-dad	Precio Unitario ofertado IVA incl. En Gs.	3,50% Cargas Impositivas, correspondiente al IVA, Renta y Retención Ley 2051/03 Art. 41, etc.	2,50% Cargas Sociales y Laborales - Pago de Sueldos, Aportes al IPS, etc.	1,00% Costos indirectos - Gastos de Mantenimiento, ANDE, ESSAP, PAPELERIA y UTILES DE OFICINA y Otros.	1,00% Costos Directos - Póliza de Seguro - Gastos de Escribanía y de Abogado, Fotocopias, etc.	1,50% Otros Conceptos - Comisiones de Ventas.	Costo de Compra Producto	Utilidad
2	43212105-001	Impresora laser	Lexmark	15	1.830.000	64.050	45.750	18.300	18.300	27.450	1.610.400	45.750
3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional laser	Lexmark	10	4.448.000	155.680	111.200	44.480	44.480	66.720	3.914.240	111.200
4	43212110-001	Impresora multifuncion, color	Lexmark	1	17.200.000	602.000	430.000	172.000	172.000	258.000	15.136.000	430.000

A la firma **SOLNET S.A.**, se le ha solicitado la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 3 y 4 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante.

La firma **SOLNET S.A.**, no remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 29 de octubre de 2018.

A la firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, se le ha solicitado la aclaración sobre la composición de precios ofertados en los ítems 2 y 3 por encontrarse por debajo del 30% del precio referencial establecido por la Convocante y el ítem 4 por superar el 20% del precio referencial establecido por la convocante.

La firma **J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.**, no remitió las aclaraciones y los documentos solicitados, por Nota de fecha 29 de octubre de 2018, en el plazo estipulado.

2.4 Margen de Preferencia (Ley Nº 4558/11)

En atención a formalismos estipulados en los procesos de adquisición, se menciona la **Ley Nº 4558/2011**, de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y que en su **Artículo 2º** dispone: "*Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*".

En ese sentido, las firmas **PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.** no han presentado el **Certificado de Origen Nacional**, emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, en las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones; no obstante, considerando que ninguna de las ofertas cotiza productos de origen nacional, no fue necesario realizar la comparación adicional.

Ministerio del Interior – Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Mario Justo Meaurio
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

2.5 Evaluación Técnica

Una vez efectuado el examen preliminar, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a través del Memorándum DUOC N° 360/18 de fecha 30 de octubre de 2018, remitió la oferta presentada en el marco del presente llamado, y solicitó a la Dirección de Administración de la Institución, el informe técnico correspondiente.

Conforme al **Memorándum DGAF/DA N° 481/18 de fecha 07 de noviembre de 2018** a través del cual se remite el **Memorándum DCyPB N° 100/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018**, del Departamento de Control y Provisión de Bienes, dependiente de la Dirección de Administración, se remite el Informe técnico correspondiente, a la Dirección de UOC, dicho informe está digitalizado íntegramente y forma parte del presente documento:

Memorándum DGAF/DA N° 481/18

Para : Lic. Omar Mongelós, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

De : CP Fredys Agüero, Director
Dirección de Administración

Fecha : 07/11/2018

Referencia : Memo DCPB N° 100/2018

Me dirijo a usted, a los efectos de remitir el informe realizado por el Departamento de Control y Provisión de Bienes con relación a las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas en el marco del llamado por LCO (SBE) N° 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos".

Atentamente.

DCyPB N°: 100/18

MEMORANDO

A: C.P. Fredys Agüero, Director
Dirección de Administración

DE: Ing. Com. Rubén Martínez, Jefe Interino
Departamento de Control y Provisión de Bienes

TEMA: Memorándum DUOC N° 360/2018 – Informe Técnico LCO N° 04/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" ID: 343.581.-

FECHA: 06/11/2018

A través del presente y por su intermedio a quien corresponda, en referencia a al Memorándum DUOC N° 360/2018 – en marco del procedimiento a Licitación por Concurso de Ofertas (SBE) N° 04/2018 "Adquisición de Equipos Informáticos" ID: 343.581, a fin de remitir el informe técnico de las ofertas presentadas por las firmas PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L.

En tal sentido, se informa que este Departamento procedió a la verificación de los catálogos presentados en comparación a las especificaciones técnicas establecidas en la Adenda N° 1 – SECCIÓN III. Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos.

En resumen, se detalla a continuación el análisis de cada oferta presentada:

1. SOLNET S.A. y OLAM S.R.L., no presentaron *catálogos* de los bienes solicitados.
2. PRINTEC S.A. presentan los catálogo de:

Observaciones Ítem 1:

a. Sistema Operativo LINUX Soportado, no especifica
b. Indicadores LED, no especifica
c. Interfaces de unidad de disco duro soportadas, no especifica

Observaciones Ítem 2:

a. Conforme al año del lanzamiento, se observa que el catálogo corresponde al año 2014

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración

Departamento de Control y Provisión de Bienes

Observaciones Ítem 3:

a. Velocidad de proceso en tamaño carta: se requiere de 42 PPM o Superior, el catalogo menciona 40 PPM.
b. Capacidad de alimentador automático de originales, no especifica.
c. Ciclo mensual, no especifica.

Observaciones Ítem 4:

a. Certificación ISO9000 o similar, no especifica.
b. Procesador 790MHZ, no especifica.
c. Fuente de alimentación: se requiere 220v de fábrica, se oferta 110v
d. Tóner de requerimiento para: 34.000 paginas cada unidad (Negro – Magenta – Cyan – Yellow), no especifica.

3. OFFICE COMPU S.A. presentan los catálogo de:

Observaciones Ítem 1:

a. Sistema operativo MAC soportado, no especifica.
b. Sistema operativo LINUX soportado, no especifica.
c. Indicadores LED, no especifica
d. Interfaces de unidad de disco duro soportadas, no especifica.

Observaciones Ítem 2:

a. Lector PCL 5Ea, PCL6, ADOBE®POSTSCRIP, no especifica.

Observaciones Ítem 3:

a. Capacidad estándar de papel: se requiere casete de papel para 500 hojas, presenta catálogo con capacidad para 250 hojas.
b. Capacidad del alimentador automático de originales, no especifica.
c. Multicopias, no especifica.
d. Funcionalidad básica, no especifica.
e. Gramaje y grosor del papel, no especifica.
f. Características de impresión, no especifica.
g. Lenguaje: PCL6, ADOBE®POSTSCRIP, no especifica.

Observaciones Ítem 4:

a. Destino de escaneo, no especifica.
b. Multicopias, no especifica.

Departamento de Control y Provisión de Bienes

c. Procesador 790MHZ, no especifica.
d. Fuente de alimentación: no especifica.

4. J. FLEISCHMAN Y CIA. S.R.L presentan los catálogo de:

Observaciones Ítem 1:

a. No se cuenta con catalogo para verificación.

Observaciones Ítem 3:

a. Velocidad de proceso en tamaño carta: se requiere de 42 PPM o Superior, el catalogo menciona 40 PPM.
b. Capacidad de alimentador automático de originales, no especifica.
c. Ciclo mensual, se requiere de 100.000 copias y el catalogo 10.400 copias.

Observaciones Ítem 4:

a. No se cuenta con catalogo para verificación.

Se remite el presente informe con todos los antecedentes, para los fines pertinentes a fin de continuar con los trámites de rigor, salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director
Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio del Interior

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

Abog. Oscar D. Croce E.
Secretario General
Ministerio del Interior

Medes Justo Mendoza
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Atento a lo expuesto, y considerando lo establecido en el **Art. 60 ANÁLISIS** del **Decreto Reglamentario N° 21909/03** que expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*, este Comité concluye que las ofertas presentadas por las firmas ***PRINTEC S.A., OLAM S.R.L., OFFICE COMPU S.A., SOLNET S.A. y J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.*** **"NO CUMPLEN"** con los requisitos técnicos del Pliego de Bases y Condiciones.

3. Parte conclusiva

Antes de iniciar la parte conclusiva del presente informe de evaluación, es importante indicar que la conclusión arribada por este Comité, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, haciéndose saber que la oferta presentada, fue analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal, Técnico y Económico-Financiero.

Es oportuno resaltar que, para realizar todos y cada uno de los actos del procedimiento citados precedentemente, se observó en todo momento, lo dispuesto por la Ley Nº 2.051/03; específicamente lo establecido en su Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación; así como lo estipulado en el Reglamento N° 21909/03; Artículos 60 "Análisis", 61 "Método de Evaluación" y 63 "Criterio de Adjudicación".

Durante todo el presente proceso, se ha velado y asegurado el acceso de los posibles oferentes, a todos los datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles interesados todo cuanto guarda relación al presente llamado.

Seguidamente, se presenta, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, el siguiente resumen:

Empresa	*Aspecto Jurídico-Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico-Financiero*
PRINTEC S.A.	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*
OLAM S.R.L.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*
OFFICE COMPU S.A.	*Cumple*	*No cumple*	*Cumple*
SOLNET S.A.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*
J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.	*No cumple*	*No cumple*	*Cumple*

Considerando el análisis realizado a la oferta sometida a estudio, conforme a la normativa vigente, así como la relación de hechos y de derechos expuestos precedentemente, este Comité de Evaluación sugiere al Señor Ministro del Interior, Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, cuanto sigue:

4. Conclusión y Recomendación Final.

Teniendo en cuenta el Art. 26 Evaluación de Ofertas de la Ley N° 2051/03; el Acta de Apertura de Sobres Nº 22/2018;, el Informe Técnico según **Memorándum DCyPB N° 100/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018** remitido a través del **DGAF/DA N° 481/18 de fecha 07 de noviembre de 2018** de la Dirección de Administración, el Cuadro Comparativo de Precios, este Comité recomienda declarar Desierto el presente llamado, considerando que ninguna de las ofertas ha cumplido a cabalidad con la solvencia técnica y legal y los requisitos de experiencia, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

En atención al análisis realizado, teniendo en cuenta la oferta presentada, el Comité de Evaluación luego de un exhaustivo debate, cree oportuno poner a consideración y recomendar al Señor Ministro cuanto sigue:

RECOMENDAR LA DECLARACIÓN DESIERTA del llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" ID 343.581**, por no cumplir a cabalidad con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por parte de los oferentes participantes conforme a los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe.

Es nuestro informe.

Dirección General de Administración y Finanzas

Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Secretaría General

Dirección General de Asesoría Jurídica

Ramiro S. Ocampos G.
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio del Interior

ANEXO 1

COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. ID N° 343.581

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	SOLNET S.A.		OFFICE COMPU S.A.		OLAM S.R.L.		J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.		PRINTEC S.A.	
						Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43201803-002	Disco duro externo USB (Portátil)	Unidad	Unidad	10	490.000	4.900.000	577.000	5.770.000	428.570	4.285.700	566.670	5.666.700	420.000	4.200.000
2	43212105-001	Impresora laser	Unidad	Unidad	15	2.660.000	39.900.000	1.830.000	27.450.000	2.248.120	33.721.800	1.464.919	21.973.785	1.734.000	26.010.000
3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional laser	Unidad	Unidad	10	4.000.000	40.000.000	4.448.000	44.480.000	5.548.875	55.488.750	3.518.013	35.180.130	6.314.000	63.140.000
4	43212110-001	Impresora multifuncion, color	Unidad	Unidad	1	9.200.000	9.200.000	17.200.000	17.200.000	21.503.750	21.503.750	42.804.205	42.804.205	25.000.000	25.000.000
							94.000.000		**94.900.000**		**115.000.000**		**105.624.820**		**118.350.000**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de

ANEXO 2
ANÁLISIS DE PRECIOS
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (SBE) N° 04/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS. ID N° 343.581

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Análisis de precios ofertados (art. 1° de la Resolución DNCP N° 1173/2016)			SOLNET S.A.		OFFICE COMPU S.A.		OLAM S.R.L.		J. FLEISCHMAN Y CIA S.R.L.		PRINTEC S.A.	
						Precio Referencial de la Convocante Gs.	Disminución del 30% en el Precio Referencial	Incremento del 20% en el Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.	Precio unitario (IVA incluído)	OBS.
1	43201803-002	Disco duro externo USB (Portátil)	Unidad	UNIDAD	10	700.000	490.000	840.000	490.000	----------	577.000	----------	428.570	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	566.670	----------	420.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
2	43212105-001	Impresora laser	Unidad	UNIDAD	15	3.800.000	2.660.000	4.560.000	2.660.000	----------	1.830.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	2.248.120	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	1.464.919	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	1.734.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
3	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional laser	Unidad	UNIDAD	10	15.800.000	11.060.000	18.960.000	4.000.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	4.448.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	5.548.875	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	3.518.013	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	6.314.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial
4	43212110-001	Impresora multifuncion, color	Unidad	UNIDAD	1	25.000.000	17.500.000	30.000.000	9.200.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	17.200.000	Se encuentra por debajo del 30% del Precio Referencial	21.503.750	----------	42.804.205	Supera el 20% del Precio Referencial	25.000.000	----------

MINISTERIO DEL INTERIOR
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones